

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.97

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO

" El Gerente de la Empresa Social del Estado "E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA"

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Social del Estado CARMEN EMILIA OSPINA, celebro Convenio Inter administrativo de Prestación de Servicios No 1302 de 2013, con el Municipio de Neiva Fondo Municipal de Salud de Prestación de Servicios de Salud para la atención de la población vinculada del Municipio de Neiva (vinculados)

Según facturación anexa las IPS públicas y privadas que a continuación detallan prestaron el servicio de salud a usuarios vinculados del municipio de Neiva en el área de urgencias, según las siguientes cuentas y facturas previamente verificadas y certificadas por el área de auditoria médica.

ITESM	ENTIDAD	No. CUENTA	No. FACTURAS	VALOR A PAGAR	VALOR GLOSADO	FOLIOS	OF. DE AUM
1	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA - HUILA	CE1272	754863	\$258.800	0	40	OA-1382-14
2	E.S.E HOSPITAL MPAL DE ALGECIRAS - HUILA	3390	1395684	\$62.400	0	15	OA-1383-14
TOTAL				\$321.200	\$0	55	

De conformidad con lo anteriormente expuesto se hace necesario reconocer y ordenar el pago a la entidad los valores reconocidos según Auditoria Medica realizada.

Que existe disponibilidad presupuestal para asumir los compromisos con cargo al artículo 4200200 denominado gastos complementarios intermediarios del 2014, en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar pagar a **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA - HUILA**, identificada con Nit. 891.180.117-7, en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$258.800,00) MCTE.** Según documentos anexos.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 34 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Telefonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

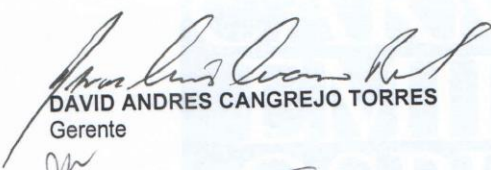
ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar pagar a **E.S.E HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS - HUILA**, identificada con Nit. 813.001.653-3, en la suma de **SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$62.400,00)** MCTE. Según documentos anexos.

ARTICULO TERCERO: Impútese los valores anteriormente relacionados con cargo al artículo 4200200 denominado gastos complementarios intermediarios del 2014.

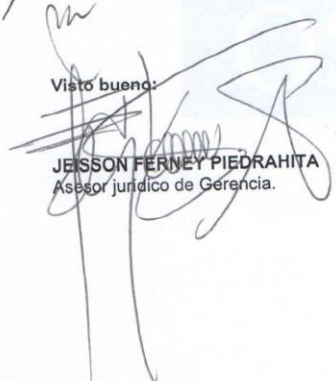
La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Neiva, a los 14 días del mes de Abril del 2014


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente

Visto bueno:


JEYSSON FERNEY PIEDRAHITA
Asesor jurídico de Gerencia.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext. 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext. 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext. 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813005265
Dir: Calle 34 No. 8-30 Granjas Tel: 8754273

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813005265-7

Página 1/1
Usuario: FACTU02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1875

FECHA DISPONIBILIDAD 03/04/2014

AÑO FISCAL 2014

ESTADO Confirmado

FECHA VENCIMIENTO 31/12/2014

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	4200200	01	GASTOS COMPLEMENTARIOS INTERMEDIARIOS	\$ 321.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 321.200,00
TOTAL:				\$ 321.200,00			\$ 321.200,00

OBJETO CDP: CUENTAS POR PAGAR POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A NUESTROS USUARIOS EN OTRAS IPS, DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO No. 1302 DE 2013 DE LA ATENCION A POBLACION VINCULADA DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

JEFE DE PRESUPUESTO
DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA

Nombre: [Nombre] Disponibilidad

Servimos con Excelencia Humana

Usuario: FACTU02



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Granjas
LICENCIADA E.S.E. [Nombre] NIT [813005265-7] Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Zona Oriente
Calle 18 entre Carrera 34 y 35 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Zona Sur
Calle 2 E No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 64 / Gerencia: 872 63 60 // Referencia: 872 62 60 / Atención al usuario: 872 63 66 Neiva



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7

RESPUESTA A REVISION CUENTA PARA PAGAR

Fecha: 01 de Abril del 2014 OFICIO DE REFERENCIA: CTA DE COBRO CE 1272.

NOMBRE ENTIDAD: ESE Hospital departamental San Antonio de Padua de la Plata- Huila -Oficio Auditoria: 001382.

Nota: La ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva da respuesta de auditoria médica a la cuenta de cobro y no realiza glosa total por atención inicial de urgencias, por ser pertinente cobrar a la ESE Carmen Emilia Ospina toda vez que se trata de urgencias vitales.

Factura No	Nombre paciente	Valor Factura	Valor No aceptado por Auditoria Medica	Valor Aceptado por cancelar	Justificación
754863	YEISON FABIAN TRUJILLO TRUJILLO	\$258.800	0	\$258.800	LA ESE CEO no realiza glosa a la factura por cumplir con pertinencia médica, PTE con Dengue con signos de alarma que requirió tto medico + analgésicos + Remisión y con soportes contemplados en la resolución 3047/08.
	TOTAL	\$258.800	0	\$258.800	

Hasta otra oportunidad,



CARLOS JAIME SALAZAR DIAZ
Auditor Medico de Cuentas.

Servimos con Excelencia Humana

CC: Carata de Glosas a ESE HOSPITAL departamental San Antonio de Padua de la Plata - Huila
Cll. 34 de la Zona Sur
Tel: 872 63 63 Ext: 6000 Tel: 872 63 63 Ext: 6300 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT: 813.005.265-7

RESPUESTA A REVISION CUENTA PARA PAGAR

Fecha: 01 de Abril del 2014 OFICIO DE REFERENCIA: CTA DE COBRO DEL 08/03/14.

NOMBRE ENTIDAD: ESE Hospital Municipal de Algeciras- Huila -Oficio Auditoria: 001383.

Nota: La ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva da respuesta de auditoría médica a la cuenta de cobro y no realiza glosa total por atención inicial de urgencias, por ser pertinente cobrar a la ESE Carmen Emilia Ospina toda vez que se trata de urgencias vitales.

Factura No	Nombre paciente	Valor Factura	Valor No aceptado por Auditoria Medica	Valor Aceptado por cancelar	Justificación
01395684	YENIFER LOSADA	\$62.400	0	\$62.400	LA ESE CEO no realiza glosa a la factura por cumplir con pertinencia médica, PTE con Intoxicación Alcohólica que requirió tto medico + analgésicos + Observación y con soportes contemplados en la resolución 3047/08.
	TOTAL	\$62.400	0	\$62.400	

Hasta otra oportunidad,


CARLOS JAIME SALAZAR DIAZ
Auditor Medico de Cuentas.

Servimos con Excelencia Humana

CC: Carpeta de Glosas a ESE HOSPITAL Municipal de Algeciras - Huila
Cll. 44 No. 8-30 Barrio Granjas
Secretaría de Salud Municipal de Neiva - Huila

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva